



# ÁREAS PROTEGIDAS DEL ATLÁNTICO



Boletín No. 005 | Junio 2013 | [www.crautonomia.gov.co](http://www.crautonomia.gov.co)

## C.R.A. INVESTIGA PROCEDENCIA DE 169 PIELES DE BABILLAS DECOMISADAS EN SOLEDAD



*Funcionarios de la CRA inspeccionando el estado de las pieles de babilla.*

169 pieles de babilla enteras, crudas y saladas fueron decomisadas durante un operativo de patrullaje de la Policía de Tránsito, en la vía que conduce de Soledad a Barranquilla y puestas a disposición de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA, quien inició la respectiva investigación para determinar la procedencia de estas especies.

La CRA, después de culminada la investigación establecerá si, en últimas, se procede a la incineración de las pieles con base en los resultados de la mencionada investigación. De acuerdo a la información que se maneja de costos del animal de la especie Babilla (*Caiman cocodrilus fuscus*) se puede señalar que los productos decomisados preventivamente oscilan entre los 160 millones de pesos.



## DIARIO EL ESPECTADOR DESTACA AVANCE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN EL CARIBE COLOMBIANO

Gracias a la gestión de la CRA a través de su equipo de Áreas Protegidas en el tema de conservación de áreas en el departamento, el diario El Espectador se interesó en la Corporación para brindarle un informe detallado sobre el avance en materia de preservación de las áreas priorizadas, destacando a Luriza y Los Rosales, las dos áreas declaradas con las que cuenta el Atlántico y con El Palomar, ubicada en el municipio de Piojó que está en proceso de declaratoria.

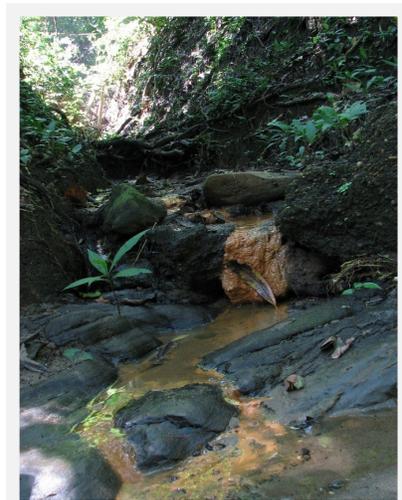


*Periodistas del Espectador entrevistando al director de la CRA, Alberto Escolar Vega.*

## CRA REALIZÓ CONVENIO CON USIACURÍ PARA IMPLEMENTAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL EN LURIZA

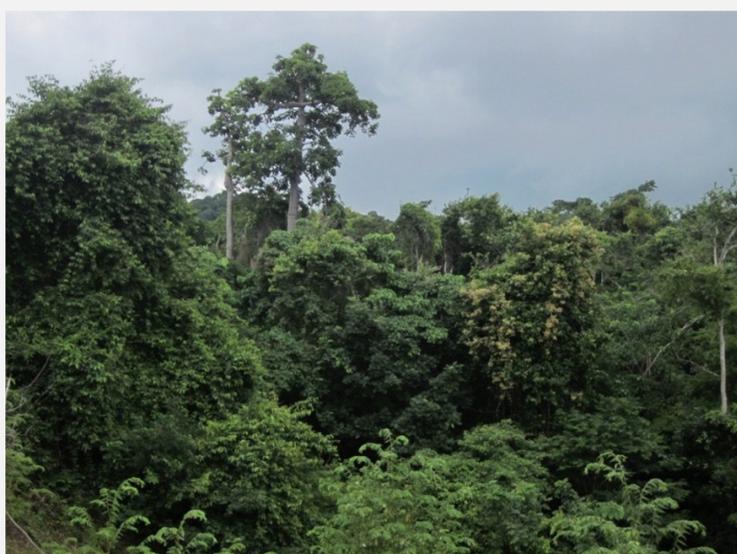
La Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA, con base en los lineamientos planteados en el eje estratégico número 4, suscribió por tercera vez un convenio interadministrativo con la Alcaldía Municipal de Usiacurí, para darle continuidad a la implementación del Plan de Manejo Ambiental del DMI Luriza.

Con la suscripción de este convenio, se ratifica el compromiso de la CRA en la administración del área y con ello la conservación de 837,17 hectáreas de relictos de bosque seco tropical y las especies de fauna silvestre que alberga, tal y como lo exige el decreto 2372 de 2010.



## VISITA DEL MES

## EL PALOMAR—PIOJÓ



Reserva Forestal Protectora El Palomar—Piojó.

El equipo de Áreas Protegidas del Atlántico, realizó la visita técnica a El Palomar, en el municipio de Piojó con el objetivo de verificar el estado actual del área y, con ello, se desea que en una próxima ocasión se pueda invitar a los miembros del Concejo Directivo de la CRA, para que conozcan de cerca las bellezas escénicas con las que cuenta esta Reserva Natural, al igual que la riqueza en biodiversidad que la caracteriza y con ello se logre motivar a su declaratoria.

Con esta visita se urge la necesidad de su declaratoria, ya que se pudo observar deforestación en una zona de El Palomar, por causa de la expansión de la frontera agrícola, al igual que denuncias por la presencia de cazadores en la zona. Es por ello que, con la declaración, no solo se conservaría el área sino además se implementarían acciones de sostenibilidad que permitan la integración de las comunidades campesinas a estos procesos.

Alberto Escolar Vega  
Director C.R.A.

**Equipo áreas protegidas:**

- Joe García Q.  
Biólogo Asesor
- Merly Guzmán G.  
Bióloga SIDAP
- Elizabeth Noriega M.  
Bióloga SIDAP
- Marcela Arboleda C.  
Comunicaciones SIDAP.